AÑO I. MÉXICO.—Juéves 22 de Enero de 1874. NUM. 8.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los juéves.
Precio de suscricion en la capital, por cuatro números, pago adelantado.... 25 cs.
En los Estados, franco de porte......... 37 „

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho del periódico, calle de Balvanera, bajos del núm. 4, relojería.
Imprenta en la calle de Tiburcio núm. 18.
Taller de Tapicería, calle de Cocheras nº 11.
Alacena "La Concha," portal del Refugio.
Sombrerería mexicana, Puente de Jesus Nazareno núm. 3.

EL PUEBLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Y CONSAGRADO A PROMOVER TODO LO QUE INTERESE A LOS ARTESANOS E INDUSTRIALES.

ANUNCIOS.

[illegible]

COMUNICADOS.

Se insertarán a precios convencionales, y los de los artesanos y que sean de interes general, gratis.

Para la insercion de anuncios y de artículos remitidos, así como para todo lo relativo al periódico, dirigirse a su despacho.

EDITORES.—JUAN B. MARMOLEJO. LUIS G. RUBIN.

PLAGAS SOCIALES.

Si queremos que nuestro pueblo sea un pueblo verdaderamente culto y morigerado; si deseamos que nuestra patria progrese en el sentido material; si anhelamos, en fin, que los diferentes ramos de riqueza pública y de adelanto intelectual lleguen á ser un hecho, es preciso extirpar lo más pronto posible algunas de las muchas plagas que minan y desorganizan el cuerpo social.

Una de esas plagas es la vagancia, gérmen de constante atraso y de funestas consecuencias.

Es evidente que solo el trabajo es el productor, el que engendra hábitos pacíficos y de órden y el que es un poderoso cooperador para la moralizacion de la sociedad. Por el contrario, los brazos ociosos, las inteligencias en la inercia, solo pueden traer consigo hábitos de pereza, planes maquiavélicos, y por consecuencia inevitable, delitos y crímenes que son el escándalo de la sociedad y la rápida propaganda de la inmoralidad.

No nos detendrémos á analizar las causas que producen la vagancia, aunque todas ellas pueden resumirse en una sola: la falta de educacion adecuada para evitar costumbres perezosas, engendrar ese amor al trabajo, y esa delicadeza que hace al hombre bien educado, no comer un pan que no haya regado con el sudor de su frente.

Mas apartándonos, como ántes hemos dicho, de las causas que producen este mal, el hecho es que, por desgracia, existe muy extendido entre nosotros. Todos los dias vemos en los cafés, en las vías públicas ó saliendo de los garitos y tabernas, multitud de individuos que en nada se ocupan, y que por esto vienen á ser una plaga para la clase trabajadora, sobre la que pesan, directa ó indirectamente; porque está fuera de toda duda que el que no es productor y sí solo consumidor, gravita de alguna manera sobre el que no lo es, disminuye en consecuencia los medios de riqueza pública y de prosperidad general, y aumenta los obstáculos que se oponen al desarrollo de las artes y la industria, siendo además, un constante mal ejemplo y una piedra de escándalo.

¿Cómo cortar de raíz este mal, que aunque al parecer de poca entidad, es, sin embargo, de funestas trascendencias? Existe una ley sobre vagos, de la que no estamos bien informados, pero que entendemos deberia ser más rigurosa. Esa ley consigna los vagos á la autoridad respectiva, la que, prévia calificacion, los tiene en reclusion temporal, ó cuando más los destina á las filas del ejército, lo que es otro mal, puesto que no hay mejor escuela que la milicia, para aumentar la aversion al trabajo industrial y los hábitos vagabundos y voluntariosos.

Es, pues, de desearse que esa ley fuera más rigurosa, siendo al mismo tiempo más amplia para alcanzar en su objeto un satisfactorio resultado. Seria bueno que se establecieran diversos talleres donde los vagos ejercitaran su oficio, y los que no lo tienen obligarlos á aprender alguno. Aunque es cierto que en el Tecpan y en la cárcel pública existen talleres que pudieran servir para el objeto, creemos que no son bastantes, ni los lugares á propósito, porque ademas de que la localidad no se presta para ello, seria inconveniente mezclar á los simples vagos con los verdaderos criminales.

Es cierto que para empresa de tal magnitud, son necesarios vastos elementos, que tal vez no tenga por ahora el municipio; pero por algo empiezan las grandes mejoras. Estableciendo un solo taller, y con una buena direccion, con sus mismas utilidades se irian creando poco á poco otros, hasta formar un inmenso núcleo de trabajo, donde se ejercitaran diversas artes, y donde fuera á purificarse y regenerarse esa masa ociosa del pueblo, que es la gangrena de las sociedades.

De todos modos, si no es posible el establecimiento de esos talleres, urge perseguir y extirpar la vagancia, para que al ménos disminuyan sus funestos efectos. Esperamos que la comision municipal que tiene ingerencia en esa materia, procurará con eficacia poner remedio al mal que señalamos y que es una de las terribles plagas que aquejan á nuestra sociedad.

EL AYUNTAMIENTO--OBRERIA MAYOR.

[*Colaboracion.*]

Generalmente sucede que, al recibirse cada año los nuevos concejales, todo el mundo tiene grandes esperanzas de que hagan algo nuevo en favor de la poblacion, y vemos á todo hijo de vecino, y nosotros entre ellos, hacerse grandes ilusiones, porque parece que con solo renovar el personal del municipio, ya está salvada la dificultad, sin comprender que no es lo mismo querer que poder, pues aunque así lo dice una máxima, sin embargo, puede aplicarse en este caso una de sus excepciones, porque aunque vemos ingresar al municipio personas llenas de muy buenos deseos para trabajar en el bien público, salimos con que á lo mejor del cuento tropiezan con el escollo insuperable de la falta de fondos y acaban como todos, en la inercia y el abandono. De esta manera cada año vemos defraudadas nuestras esperanzas al ver que en todo se piensa ménos en remediar el mal que produce esa falta de fondos de que ántes hemos hablado.

Al señalar la falta de numerario como causa principal, no se crea que estamos en la persuasion de que las rentas municipales no son bastantes para cubrir el presupuesto; pues en nuestro humilde juicio, con una administracion ordenada bastarian las rentas de que puede disponer el Ayuntamiento para cubrir las necesidades que reclama la poblacion; necesidades que, no se deben desatender. Nosotros estamos en la inteligencia de que, así como el individuo en lo particular debe nivelar el egreso, con el ingreso, si no quiere caer en el descrédito, así los gobiernos y las corporaciones deben hacer sus gastos con arreglo á sus productos, pues de hacer lo contrario, daria por resultado la bancarota y el desprestigio. El Ayuntamiento, penetrado de estas verdades, debe introducir economías, pero verdaderas economías, para llegar á un resultado provechoso.

La Obrería Mayor, por ejemplo, tiene un lujo de empleados que á nuestro entender no son necesarios y que por lo mismo pueden considerarse como inútiles. Nosotros conocemos hace algunos años esa oficina y podemos hablar con algun fundamento. Cuando la conocimos se componia de un sobrestante mayor con ciento diez pesos de sueldo al mes, un escribiente con treinta, y un mozo bodeguero y sequitero á la vez con quince, de manera que con ciento cincuenta y cinco pesos y un número tan corto de empleados, estaba servida la Obrería Mayor en sus labores; porque aunque el sobrestante mayor, segun la opinion de los inteligentes de aquella época nada sabia, sin embargo era hombre de accion, era hombre de trabajo, no era empleado de oficina, sino que estaba listo desde el amanecer y no disponia mas que del tiempo necesario para tomar sus alimentos, empleando el resto del dia en visitar los trabajos; el escribiente estaba en el lugar de su destino á las seis de la mañana, allí comia y no se separaba muchas veces hasta las ocho de la noche, y de esta manera la oficina, ó lo que se quiera llamar, estaba atendida de un modo económico y conveniente.

Este sistema se observó hasta el año de 1853, en que vino la fatal administracion de D. A. L. de Santa-Anna, y queriendo este dictador colocar á un pariente suyo, creó la plaza de administrador general de obras públicas, dotado con tres mil pesos anuales. Este administrador aunque persona muy recomendable, nada sabia en materia de obras para disponer los trabajos con acierto, y por este motivo hubo necesidad de nombrar un sobrestante mayor; mas como el administrador genera no podia calificar los actos de este sobrestante y sus subordinados, se creyó necesaria otra persona, y vino la plaza de interventor. Todos estos empleados eran personas de categoría, y de consiguiente se hizo indispensable nombrar dos escribientes, para que llevaran la contabilidad en lugar de uno que existia. Vino despues el nombramiento de guarda-almacenes con sus correspondientes subalternos, y lo que ántes era nada mas que un simple despacho, se convirtió en una oficina con una planta de empleados escandalosa. Esta nueva planta siguió en tal estado hasta el año de 1861, en que cambió el gobierno, y en consecuencia cambiaron tambien las personas, y solo se creyó conveniente denominar á los empleados con otro nombre, puesto que lo que ántes era administrador general se convirtió en director general: el interventor se llamó despues inspector, y ademas se dividió en varios ramos la oficina, para colocar á la cabeza de cada uno, un jefe con sus correspondientes subalternos, y como por añadidura cuatro escribientes dibujantes. Actualmente existe con poca diferencia la misma planta; y si los empleados se ocuparan en trabajar y desempeñar sus labores de una manera concienzuda, nada tendriamos que decir; pero nos encontramos con que la mayor parte del año se están sin hacer nada, no por falta de voluntad por supuesto, sino porque no habiendo dinero para emprender obras, no tienen en qué ocuparse; y siendo así, no ganan el sueldo que reciben. Por esta razon deberia suprimirse la mayoría de los empleados de la referida oficina, para que no se gravasen las arcas municipales con tener un gasto mensual que no debe hacerse.

Los males que hemos señalado nos parece que se pueden remediar estableciendo el sistema de contratas que es lo que generalmente se usa en otras partes como mas económico; y una vez adoptado este sistema, se puede suprimir la oficina y dejar solo un director general que se ocupe en vigilar si los trabajos de los contratistas están con arreglo á su contrato; un escribiente para llevar la contabilidad necesaria y para la conservacion y trabajos ligeros de empedrados; una cuadrilla que se llamará cuadrilla de conservacion con un sobrestante inteligente y que esté regularmente retribuido.

Con lo expuesto, nos parece que podrá remediarse un mal que por tantos años ha estado pesando sobre la poblacion, pues la economía que resulta, nos parece que no es de despreciarse. No tenemos la pretension de creer que con lo que llevamos dicho será un remedio eficaz; pero solamente cumplimos con exponer una idea que tal vez acogida por el Ayuntamiento, puede ponerse en práctica y venir á dar un resultado brillante. No escribimos mas que guiados por el deseo que anima á todo ciudadano por el mejoramiento de su país, y en este concepto pensamos seguirnos ocupando de los varios ramos de la administracion municipal, por ser los que conocemos, y porque anhelamos que al distribuirse los intereses de la poblacion, se practique de una manera económica y conveniente.—*Un sobrestante.*

MISCELANEA.

Refiere un colega lo siguiente:

«El príncipe Kraghirvi, uno de los mayores potentados de Europa, ha dejado una gran parte de su fortuna al hombre más desgraciado del mundo. Ha nombrado un jurado compuesto de cuatro personas que en el término de tres años han de dar veredictos; las exposiciones se reciben en Paris, calle de Poisson de Abril, número 15.»

Probablemente sobrarán licitadores.

—Hé aquí un sistema de salvamento para incendios, empleado en los Estados-Unidos, donde presta servicios cuotidianos, y que merece señalarse. Los que construyen una casa, tienen la obligacion de agregar una escala, que párte del techo y baja hasta los pisos inferiores, de modo que pueda bajarse de los pisos superiores si estos arden, y si el fuego ha ganado la planta baja, subir y escapar por los tejados vecinos. La escala es de hierro y se compone de escalones de 15 en 15 centímetros. Esta ingeniosa disposicion previene el calor que podria sufrir una escala de una sola pieza.

Para facilitar este pasaje á los ancianos y á los niños se han hecho abrazaderas de dos centímetros y medio de diámetro, y la fuerza de resistencia se ha calculado por el peso del hombre más pesado.

—En los Estados-Unidos, por observaciones científicas comunicadas de las principales ciudades á la oficina central establecida en Washington, se sabe el tiempo que habrá al dia siguiente de la observacion, y esto impide el que los buques salgan de los puertos cuando barrunta Norte ó tormenta. Tan interesante y útil observacion no se ha podido extender á más de un dia. Quizá más tarde la ciencia adelante en este sentido y puedan hacerse experimentos mas interesantes.

—Dice un periódico que por órden del gobierno ruso se está construyendo un buque de guerra submarino, de enormes dimensiones. Dos mil toneladas de fierro se emplean en su hechura; tendrá dos máquinas poderosas; será armado de un ariete formidable, y se le arreglará todo lo necesario para que ponga cilindros con pólvora en la quilla de los buques, y los haga saltar por medio de la electricidad. Dos ojos de vidrio permitirán á la tripulacion ver el camino por donde navegan, y puedan escoger á cualquiera profundidad la ruta que quieran.

—Dice un periódico de Paris, que un fondero de la calle de Vivienne exhibe en las vidrieras de su establecimiento, dos tortugas de mar, que tienen cada una un metro de largo y setenta centímetros de ancho, que el peso de ambas es de 330 kilógramos, y que esos monstruosos animales son originarios de México.»

[*Cop.*]

SECCION EXTRANJERA.

Ultimos telégramas.

Insertamos en seguida las mas importantes, tomándolas del *Diario* y del *Federalista*.

ESPAÑA.—*Enero 2.*—Castelar se presentó á las Córtes y leyó su mensaje. Es un notable documento. Dice en él: España debe tener un ejército permanente. El gobierno repartió el mando de las tropas entre los generales de todos los partidos políticos, para dar al ejército carácter esencialmente nacional. No es para caer bajo el dominio de los partidos políticos que la España se libró de la tiranía de los reyes. Recomendó que se votasen las leyes sobre instruccion pública gratuita, sobre abolicion del trabajo servil y de la esclavitud en ambos lados del Atlántico. Opinó que las Córtes debian crear un gobierno estable para que así la Europa entera reconociera pronto la República. Añadió que ninguna nacion abriga antipatías invencibles contra esta forma de gobierno: desean todos primero el sostenimiento del órden y la proteccion eficaz de los grandes intereses del comercio. Concluyó con un enérgico llamamiento á las Córtes para que cumplan con su deber, para que el fallo de la historia proclame á los actuales diputados fundadores y conservadores de la república española. Las Córtes derrotaron dos veces á Castelar por una mayoría de 120 votos contra 100.

El general Pavía, capitan general de Madrid, envió entónces al Congreso un ayudante portador de pliegos, pidiendo la disolucion de las Córtes.

Salmeron y otros adversarios de Castelar rogaron á éste se encargara nuevamente del poder, pero el presidente rehusó.

Una compañía de guardias civiles entró al Congreso y arrojó á los diputados.

Pavía hizo ocupar los edificios públicos con 14,000 hombres dirigiendo un llamamiento á los hombres eminentes de todos los partidos, inclusos los miembros antiguos del gobierno, con excepcion de los carlistas y cantonales: formó un ministerio de esta manera:

Presidente, general Serrano.
Estado, Sagasta.
Guerra, Zavala.
Gracia y Justicia, Martos.
Fomento, Mosquera.
Hacienda, Echegaray.
Gobernacion, García Ruiz.
Marina, Topete.
Ultramar, Balaguer.

Castelar dirigió un manifiesto á la nacion protestando enérgicamente contra el brutal atropello cometido por los autores del golpe de Estado; dijo que su conciencia no le permitia asociarse á los demagogos: que su honra le impedia aceptar un acto político emanado de la fuerza.

Dícese que no han ocurrido disturbios con motivo de la nueva situacion.

FRANCIA.—Murió Francisco Hugo.

Luis Blanc pronunció una oracion fúnebre en el cementerio. Víctor Hugo y los principales radicales de Paris asistieron al entierro.

Bazaine salió para su confinamiento en la Isla de Santa Margarita.

HOLANDA.—Las tropas holandesas ocuparon ambas orillas del rio Achm. El sultan se sometió al comandante holandés.

Hubo una gran accion en que fueron derrotados los ashantíes; tuvieron muchas pérdidas entre muertos y heridos: fueron insignificantes las de los holandeses.

RUSIA.—Se ha publicado el tratado entre Rusia y Botrara. Rusia cede el territorio de Khiva y la orilla derecha del rio Amu-daria á Botrara: ésta accede en abolir la esclavitud, estableciendo mutuas seguridades de tráfico con Rusia.

ESTADOS-UNIDOS.—Caleb Cushing, sucesor de Sickles en la embajada de Madrid, saldrá de Nueva-York el dia 24.

Los prisioneros del «Virginius» llegados á bordo del vapor «Juniata» hicieron sus declaraciones, y fueron puestos luego en libertad.

El «Virginius» se fué á pique durante un fuerte temporal, frente al Cabo Tear.

El procurador general dice que no ha lugar á seguir la causa, por ser indispensable la presencia del vapor para juzgarle.

Cayo Hueso, Enero 8.—El general Rafael Quesada llegó ayer aquí, procedente de Nueva-Orleans, y dice que los españoles monárquicos ó republicanos, son enemigos de los cubanos, y que estos serán libres á cualquiera costa.

Madrid, 8.—Otro polvorin ha hecho explosion en Cartagena, con una terrible detonacion.

Noticias atrasadas, publicadas hoy, dicen:

Madrid, 3.—En las Córtes hoy, los diputados votaron, y resultaron dos votos de mayoría contra el presidente Castelar. El general Pavía, amigo de Castelar, ocupó el palacio de las Córtes y otros edificios con 14,000 hombres de tropa; disolvió las Córtes, y notificó á todas las personas eminentes de todos los partidos, excepto á los intransigentes y carlistas, que se reuniesen para formar un nuevo gobierno, único medio de salvar el país, rechazando por su parte cualquiera empleo, para el cual se le quisiese nombrar.

Las calles están llenas de gente, muy excitada, pero no se ha derramado sangre.

Los sitiadores de Cartagena tomaron por asalto é incendiaron un fuerte avanzado.

Bayona, 3.—Las fuerzas del gobierno español, al mando del general Moriones, están en la mas crítica situacion, por tener al frente una fuerza carlista de 20,000 hombres.

Madrid, 9.—El gobierno va á hacer muchos cambios en sus representantes. El almirante Polo quedará en su puesto.

El gobierno recibe continuamente felicitaciones de todos puntos, excepto de Cuba.

Paris, 9.—El *Figaro* anuncia que los miembros del gabinete han hecho su dimision; pero que el presidente Mac-Mahon los ha persuadido á retirarla.

Lóndres, 9.—Despachos españoles dirigidos de Paris al *London Morning*, dicen que el voto de la Asamblea, de ayer, relativo á la asignacion del corregidor, no está considerado como voto importante.

Washington, 10.—Le ha sido ofrecida al coronel Bristow una mision á España.

Nueva-York, 10.—El honorable E. Salmeron, ex-gobernador de Wisconsin, se presentó ayer en la suprema corte, en representacion del baron Van-Khoden, de Berlin, é hizo una proposicion preliminar, pidiendo á la corte que no se ponga en ejecucion el decreto de divorcio obtenido por la esposa de su representado.

VARIEDADES.

ROMANCE.

Vienen y se van los años,
Y nuevos años vendrán;
Y las hojas que cayeron
Al soplo del vendaval,
Se trasformarán en flores
Al calor primaveral.
Los pájaros gorjeadores
Van su sepulcro á buscar,
Y su inspiracion postrera
Exhalan en un cantar:
Mas volverán los senzontles
A elaborar con afan
De aquella tumba una cuna,
Que en tumba se tornará.
La oruga se envuelve y duerme;
Y el sol de Abril al flamear,
Trasformada en mariposa
Irá traviesa á buscar
Miel, perfumes y cariño
En el seno virginal
De la cándida azucena
Y de la rosa real,
Hasta encontrar embriagada
Un sueño sin despertar.
El arroyuelo risueño
Que se desliza fugaz
Atesorando en sus linfas
Las lágrimas de un galan,
Los suspiros de una vírgen,
Y todo el tierno caudal
De mil historias que le hacen
Sonreir y murmurar,
Se arroja con sus tesoros
En el seno de la mar,
De cuyas ondas salobres
En vapores se alzará
Para formar otro arroyo
Con su lluvia de cristal.
Y todas esas bellezas
Que aduerme el sueño invernal,
Al vívido sol de fuego
Sonriendo despertarán.
Y vienen y van los años,
Y nuevos años vendrán,
Y la juventud que pasa,
Pasa para no tornar....
Pero de la oruga humana
Que hoy duerme, despertará
En la eterna primavera
El alma, que es inmortal.
¡Oh! Dichoso el que en su frente
No venga triste á alumbrar
La aurora del año nuevo
Las señales del pesar,
Convertido el corazon
En desolado erial,
Vacía la cuna de ensueños,
Ruinas y abrojos no más,
Sin la sávia de una fé,
Sin la luz de un ideal,
Meditando descreido
Con estoicismo letal
En el nublado horizonte
De su incierto *más allá*,
En la vanidad del mundo
Y en su misma vanidad....
¡Dichoso yo si no pierdo
Las creencias y la paz
En el sórdido combate
Del egoismo social,
Y que en su hiel nunca mojo
Mi pobre, mas dulce pan;
Si puedo llegar soñando
Sereno á la ancianidad,
Sin sombras en la conciencia
Y sin el duelo en la faz,
Con una esperanza nueva,
Y con acendrado afan
Cantando siempre á mi Dios,
Mi suelo y mi libertad,
Bajo el cielo de mi patria,
Bajo el techo de mi hogar!....

México, Diciembre 31 de 1873.—A. Garay.

¡REALIDAD!

Pasa la primavera con sus flores,
Y contra el breve tiempo no se escuda;
Pasa el estío, el otoño, y llega ruda
La estacion del invierno y sus rigores.

Gloria, poder, placeres, llanto, amores,
Todo acaba por fin, todo se muda,
Y ante la grave realidad desnuda
Se ven falsos del prisma los colores.

Y si al cruzar el terrenal camino,
Ya cubierto de flores, ya de abrojos,
Todo en la nada se hunde y se derrumba;

Si es oscuro é incógnito el destino
Y no es verdad ni aun lo que ven los ojos,
¿Cuál es la realidad?—Dios y la tumba!

Luis G. Rubin

NOTICIAS DE LOS ESTADOS.

El gobierno del Estado de Jalisco ha pedido á la legislatura se eleve al rango de ciudad la villa de Tequila.

—Desde Abril de 1862 hasta Noviembre de 73, se presentaron á la jefatura política de Zacatecas 306 denuncios de minas.

—La feria que se verifica anualmente en Ciudad Guerrero de Tamaulipas, tendrá lugar desde el dia 30 del corriente mes, y durará ocho dias.

—El Gobernador del Estado de México, ha visitado el Distrito de Ixtlahuaca, habiendo sido recibido con demostraciones de afecto y simpatía. Que esta visita sea abundante en bienes para los laboriosos habitantes del expresado Distrito.

—El gobernador de Morelos ha presentado una iniciativa á la Legislatura para la apertura de un camino carretero de Cuernavaca á Toluca y Santiago Tianguistengo.

—La legislatura de Tamaulipas ha declarado vigente en el Estado la ley sobre jurados en materia criminal, que rige en el Distrito Federal.

—La legislatura de Durango expidió el siguiente decreto:

"Artículo único. Se autoriza al Ejecutivo para que contrate los profesores necesarios para la mejora y progreso de los ramos de educacion pública en el Estado, haciendo los gastos indispensables, y garantizando su pago con los fondos de la instruccion pública.»

NOTICIAS SUELTAS.

La comision respectiva del Ayuntamiento, ha dispuesto la compostura de calles por líneas enteras, y ya han comenzado los trabajos.

—El domingo se inaugurará el ferrocarril urbano de la calle del Empedradillo á la garita de Peralvillo.

—El Congreso ha acordado se convoque á elecciones para procurador general de la nacion y para fiscal de la Suprema Corte de Justicia.

—Dice el *Eco* que la estatua de Colon que va á regalar á la ciudad de México el Sr. Escandon, está casi concluida y se exhibirá en la Exposicion de Bellas Artes que debe abrirse en Paris el mes de Mayo próximo.

—Ayer cerró el Congreso sus sesiones. El nuevo período comenzará el dia 1º de Abril.

El Lino.

Dice el *Monitor:*

"En el Hospicio de Puebla se ha establecido una clase sobre la manera de hilar y tejer el lino, cátedra que servirá el Sr. D. Francisco Duran, director en el Estado, del cultivo de esta planta.

Lo mas importante es la propagacion de la planta, á fin de que los alumnos de la citada clase no resulten un dia hechos unos maestros pero sin tener trabajo.»

Premios.

El Domingo 18 se verificó en la Escuela de Minería la distribucion de premios á los alumnos del colegio de San Gregorio restaurado. En el magnífico salon de Actos tuvo lugar la solemnidad, con el lucimiento que era de esperarse. Escogidas piezas de música, discursos, poesías, una numerosa concurrencia, todo, en fin, contribuyó dar al acto un carácter grandioso y altamente significativo.

El rector del colegio de San Gregorio, en un bien escrito discurso puso de manifiesto la historia de dicho colegio, desde su restauracion hasta la fecha, analizando su organizacion interior, haciendo palpables los adelantos de sus alumnos y la marcha progresiva de los ramos de enseñanza, á pesar de los escasos elementos con que el establecimiento ha contado sostenido solo por la fé y la constancia de algunas personas que, amantes de la instruccion, se han prestado gustosas á dar cátedras gratuitamente; y concluyó expresando la fundada esperanza de que ese plantel llegue un dia á ser mas extenso y á merecer el prestigio, la fama y el buen nombre del antiguo Colegio Gregoriano.

Por su afan en la enseñanza por su celo en lo que tiende á la instruccion de las masas, y especialmente de la raza indígena; por su constancia y laboriosidad, es digno el rector de San Gregorio, presbítero D. Manuel M. Herrera y Perez, del aprecio general y de la gratitud de sus conciudadanos. Igual aprecio y gratitud merecen las personas que le ayudan en su noble y elevada empresa.

No dudamos que con tan dignos campeones de la ilustracion, el citado colegio será pronto el foco de donde irradien las luces del saber, y que dará ricos y abundantes frutos para la sociedad y para la patria.

Cumpleaños del Sr. Lerdo.

Antes de ayer fué el cumpleaños del Sr. Presidente. Recibió numerosas felicitaciones, y por la noche, los cuerpos de la guarnicion le dieron una gran serenata.

Nosotros unimos ahora nuestras felicitaciones á las que ya ha recibido; y lo mejor que podemos desearle es que su administracion siga por la senda de la justicia y del progreso, y conservando la paz pública, sea el principio de una larga éra de felicidad para la patria.

Aclaracion.

En un suelto de gacetilla de nuestro estimable colega "El Siglo XIX, hemos visto que al ocuparse de la solicitud que hizo al Ayuntamiento el Sr. Regidor Cumplido para que se le pagara á la comision de paseos el saldo que resultó de las economías hechas en dicho ramo el año pasado se hace un extrañamiento al C. Regidor Olvera por haber votado en contra de dicha solicitud, sin embargo de formar parte de la referida comision; nosotros manifestarémos, que segun nos ha indicado el Sr. Olvera, no ha estado de acuerdo con el resto de la comision, á consecuencia de que en su concepto, debe atenderse primero á la compostura del pavimento de la ciudad, y despues á las obras de ornato, porque sería ridículo pretender que un individuo comprara guantes y sombrero alto, ántes de estar provisto de traje necesario.

De manera, que en nuestro concepto han tenido razon los Sres. Núñez, Olvera y Olguin para votar en contra de la proposicion del Sr. Cumplido.

Egoismo.

Ultimamente nos preguntaba un amigo sobre el resultado de la excitativa que dirigió el Gran Círculo de Obreros á las sociedades de esta capital con el fin de que contribuyeran para hacer los premios á los discípulos mas aprovechados de las Escuelas municipales, y nosotros no pudimos satisfacer sus deseos por no saber aún la resolucion de ellas; pero casualmente llegaba un artesano compañero, y este nos dijo, que segun lo habian asegurado varios amigos, una ó dos sociedades se negaban á tomar parte, sin embargo de que tienen el pomposo título de progresistas. Es de sentirse que no comprendiendo dichas sociedades que traerá consigo la realizacion de la fiesta de premios, se rehusen á prestar su concurso; aunque no es de extrañarse esto, porque en algunas de ellas tenemos el elemento retrógrado que siempre ha sido la rémora para el adelanto de los obreros y sus para la práctica del sostenimiento filantrópico, que podemos asegurar existe solamente entre los hombres de ideas verdaderamente progresistas y liberales.

Sin embargo, es de esperarse que vuelvan sobre sus pasos.

Agregó nuestro compañero que otras corporaciones han acogido con gusto la iniciativa, y que por lo mismo cuanto ántes se llevaría á efecto ese pensamiento tan filantrópico como lleno de patriotismo.

Folleto.

Hemos recibido el que ha publicado el gobierno del Estado de Morelos, acusando ante la Suprema Corte de Justicia al juez 2º suplente de Distrito.

Robo.

Así puede llamarse el que se hace en un empeño de Mier, pues las condiciones son: tres meses de plazo para desempeñar la prenda, y dos reales mensuales de premio por cada peso.

No hay duda que los prestamistas de Mier han sincerado la conducta de sus compañeros en México.

La Sociedad de *Artesanos* de Cuernavaca.

Va á hacer el gasto necesario para construir dos torres en la iglesia de Guadalupe de aquella ciudad.

Se puede decir que esa sociedad desperdicia su tesoro, pues bien podria emplearlo, como lo han dicho varios colegas, en la fundacion de planteles para instruir á la niñez.

El C. Colodonio Aljama.

Ultimamente se le cobran $ 25 por no sabemos qué infraccion cometida hace tres meses en una de sus pulquerías. Esperamos que el ciudadano gobernador, atendiendo á la dificultad que habria hoy para justificar la imposicion de la multa, dispensará esta al C. Aljama.

El Sr. Castelar.

Es rudamente atacado por nuestro colega *El Español*, á consecuencia de la conducta observada por tan ilustre tribuno en la cuestion del *Virginius*.

Parece que *El Español* está aún por la monarquía, y no son de extrañarse por lo mismo los ataques que dirige al Sr. Castelar.

Cree nuestro colega que España necesita un gobierno enérgico, de órden, y sobre todo *español*, y á nosotros nos ocurre preguntar: ¿Qué el Sr. Castelar no es hijo de España?

Sociedad "Gonzalez de Artesanos."

Así se titula la que el ayuntamiento de Huichapam ha fundado, dotándola con una suma regular y cediéndole un local para establecer talleres.

Ojalá todos los ayuntamientos de la República imitaran la conducta del digno Cuerpo Municipal de Huichapam.

Diccionario.

El geográfico y estadístico de la República mexicana, escrito por el Sr. general Perez Hernandez, se publicará próximamente. Creemos que tendrá aceptacion general, por su utilidad notoria, y porque hasta ahora, que sepamos, no hay una obra de este género. A suscribirse, pues.

Cambio de periódicos.

Refiriéndose á él, el *Diario Oficial*, dice que ha prevenido terminantemente á los repartidores, que lleven el cambio á *todos* los periódicos con la mayor eficacia posible. El hecho es que hasta ahora no hemos recibido la visita de nuestro colega oficial. ¿Por *qué* será?

Nueva sociedad.

Con el nombre de «Sociedad de Socorros Mutuos *Filantropía*» se ha establecido en Tlacotalpam por los obreros de aquel punto.

Esperamos que pronto llegue á su engrandecimiento cumpliendo con sus nobles fines.

Necrologia.

El dia 15 á las siete de la noche falleció en esta capital nuestro compañero y amigo D. Joaquin Flores. Era corrector en la imprenta de Palacio, y á su larga práctica y no comun instruccion unia un bello carácter, tranquilo y reposado, que le hacia simpático y querido de todos sus amigos.

Damos el mas sentido pésame á su apreciable familia, y deseamos para el alma de nuestro amigo el reposo eterno.

Solicitud.

La han hecho al Congreso de la Union los curtidores, zapateros y talabarteros, pidiendo que no se permita en el Distrito Federal la exportacion de pieles en bruto.

A nuestros suscritores foráneos.

En el *Eco de Ambos Mundos* del domingo, publicamos el siguiente aviso, que reproducimos aquí para conocimiento de nuestros suscritores foráneos.

«La redaccion del *Pueblo*, para la mejor organizacion de sus trabajos, y atendiendo á que todos los semanarios se publican los domingos, ha resuelto cambiar el dia de publicacion del referido periódico. En consecuencia, desde la próxima semana aparecerá el *Pueblo* los juéves.

Lo que avisamos á nuestros suscritores, para que no extrañen hoy la falta del periódico.»

Diferencias.

Sabemos que han ocurrido últimamente entre los individuos del Instituto Homeopático Mexicano y la nueva sociedad establecida en la casa del Sr. Carrera. Es de sentirse que tengan lugar tales diferencias, máximas cuando la homeopatía en México, necesita crearse prosélitos.

Nosotros creemos que los señores que se han separado del Instituto homeopático, ninguna razon tienen para haberlo verificado.

No se puede negar que al Sr. D. Julian Gonzalez, se le deben los adelantos de la homeopatía en México, y es por esto de desearse que los reparatistas vuelvan al referido instituto.

Teatro del Conservatorio.

Debiendo abrirse próximamente, la secretaría de la Sociedad Filarmónica avisa á las personas que deseen adquirir en propiedad alguna de las localidades de dicho Teatro, que pueden pasar á imponerse de las condiciones, á la administracion de la lotería (calle de Moleros), hasta el 30 del corriente, de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde.

Escuelas en el Distrito Federal.

Hay las siguientes, segun la Memoria del ministerio del ramo:

Escuelas primarias	de niñas...		943	alumnas.
"	"	de adultas	80	"
"	"	de niños...	1.122	"
"	"	de adultos	82	"
	Secundaria	de niñas...	99	"
Escuela	Preparatoria		602	"
"	Jurisprudencia......		158	"
"	Medicina............		126	"
"	Agricultura		29	"
"	Ingenieros..........		58	"
"	Bellas Artes........		600	"
"	Comercio............		640	"
"	Artes y oficios.....		157	"
	Suma total.........		4.696	"

El C. Antonio Z. Rojas.

Hemos recibido un ejemplar de la contestacion que dicho Sr. ha dado á las «*Cartas Tamaulipecas*» publicadas en el *Monitor*.

Damos las gracias.

La escuela municipal núm. 16.

Este establecimiento que dirige la Sra. Doña Concepcion Alcántara, es una de las mejores, y que ha dado abundantes frutos en la enseñanza de niñas, como lo prueba el hecho de que con frecuencia han obtenido sus alumnas, y tambien su digna directora, los primeros premios.

Por lo mismo es de extrañarse que en ese establecimiento se hayan suprimido las clases nocturnas que se daban con notable aprovechamiento de las discípulas.

Varios padres de familia se han acercado á nosotros encargándonos manifestemos lo anteriormente dicho; y nosotros lo hacemos con gusto, esperando que la comision municipal respectiva atienda estas indicaciones, y como es de esperar de sus buenos deseos por el adelanto de la juventud, quite las rémoras que se oponen á la instruccion.

Triste situacion.

Es la que guardan los empleados de la aduana marítima de Mier, segun vemos en los siguientes párrafos de nuestro colega "*El Pasajero*" que se publica en aquella poblacion. Dicen así:

"*Renuncias.*—El Sr. Naranjo, administrador que era de esta aduana, estando en México, renunció el empleo. El Sr. Navarro, comandante de celadores de la misma se marchó á la capital de la República sin esperar el resultado de su renuncia; de la misma manera se marcharon impávidos los ciudadanos celadores Juan Hidalgo y Castilla y Manuel Lozano. El C. Juan E. Lopez, tambien celador, no acababa de saber que habia sido admitida su renuncia cuando ya iba en marcha para México.

Exceptuando al Sr. Naranjo que marchó en la diligencia, los demas se han ido causando lástimas y formando una procesion de sangre: unos han salido á pié, otros en burros, y el mas afortunado en mala jaca que ha declarado caballo.

Sabemos que esta procesion de sangre se prolongará, pues próximamente ensillarán la vereda los tres celadores que quedan aquí del interior, huyendo como los anteriores de la miseria que sufren en estos lugares.»

"*Nombramientos.*—Sabemos que están ya nombrados los sustitutos de Naranjo, Navarro y Lopez, y esperamos saber de un momento á otro sean nombrados los de Hidalgo y Lozano.

Creemos que si los nuevamente nombrados supieran cómo andan las cosas por estos mundos de Dios, primero se atarian al cuello una rueda de molino y se dejarian ir de cabeza en la alberca de Chapultepec, que resolverse á emprender un viaje tan largo, molesto y costoso, y privarse de la vista de sus familias, para venir á ser víctimas del hambre y la miseria."

Redactor en gefe,

Luis G. Rubin.

Editor y redactor responsable.

Juan B. Marmolejo.

A LOS ARTESANOS É INDUSTRIALES.

El *Pueblo* insertará los avisos que le dirijan los artesanos é industriales, y que sean relativos á su ejercicio, á precios excesivamente módicos, pues los Editores desean con esto proteger á las clases trabajadoras.

Asimismo están abiertas las columnas del periódico para todos los escritos que tiendan al mejoramiento de la Industria y de las Artes.

SERVICIO DE DILIGENCIAS.

SALIDAS DE MÉXICO.

Para Guadalajara, por Querétaro, Guanajuato y Lagos: lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje á Querétaro: 15 ps.; á Guanajuato, 25 ps.; á Lagos, 31 ps.; á Guadalajara, 45 ps.

Para Matamoros, por Querétaro, San Luis, Matehuala y Monterey: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Querétaro, 15 ps.; á S. Luis, 32 ps.; á Matehuala, 46 ps.; á Monterey, 69 ps.; á Matamoros, 99 ps.

Para Zacatecas, por Lagos y Aguascalientes: lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Aguascalientes, 38 ps.; á Zacatecas, 41 ps.

Para Zacatecas, por San Luis y Salinas del Peñon Blanco: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Salinas, 40 ps.; á Zacatecas, 48 ps.

Para Veracruz, por Orizaba, todos los dias, ménos los domingos, de Puebla.—Precios de pasaje: de Puebla á Orizaba, 12 ps.; á Paso del Macho, 22 ps.

Para Veracruz, por Jalapa: lúnes, juéves y sábado, de Puebla.—Precios de pasaje: de Puebla á Jalapa, 12 ps.; á Veracruz, 22 ps.

Para Pachuca, todos los dias, ménos los domingos, de Otumba.—Precio de pasaje: de Otumba á Pachuca, 2 ps.

Para Tulancingo: lúnes, miércoles y viérnes, de Otumba.—Precio de pasaje de Otumba á Tulancingo, 3 ps.

Para Matamoros Izúcar, por Atlixco: lúnes, miércoles y viérnes, de Puebla.—Precios de pasaje: á Atlixco, 1 ps.; á Matamoros, 3 ps.

Para Tehuacan: lúnes, miércoles y viérnes, de Puebla.—Precio de pasaje: de Puebla á Tehuacan, 7 ps.

Para Morelia, por Toluca y Maravatío, á las seis y siete de la mañana: lúnes, miércoles y viérnes.—Precios de pasaje: á Toluca, 2 ps.; á Maravatío, 11 ps.; á Morelia, 19 ps.

Para Toluca, todos los dias, ménos los domingos, á las seis y siete de la mañana.—Precio de pasaje, 2 ps.

Para Cuernavaca: lúnes, miércoles y viérnes, á las seis de la mañana.—Precio de pasaje, 4½ ps.

Para Chalco y Amecameca: mártes, juéves y sábado, á las seis de la mañana.—Precios de pasaje: á Chalco, 2 ps.; á Amecameca, 3 ps.

Para Tenancingo, por Toluca y Tenango: mártes, juéves y sábado.—Precios de pasaje: á Toluca, 2 ps.; á Tenango, 3 ps.; á Tenancingo, 4 ps.

Para el Valle, por Toluca: mártes, juéves y sábado.—Precio de pasaje: al Valle, 6 ps.

VELADAS DE INVIERNO.

LEYENDAS EN VERSO

POR LUIS G. RUBIN.

Estas leyendas forman un tomo en 4to. menor de más de cien páginas, buena impresion, y se hallan de venta en la Librería de Aguilar y Ortiz, 1ª calle de Santo Domingo núm 5, á CUATRO REALES el ejemplar á la rústica.

Coches de alquiler.

Se encuentran para el servicio público en los sitios siguientes:

Plaza mayor, frente á las Casas Consistoriales.—Plazuela de Santo Domingo.—Calle del Seminario.—Plazuela de Villamil.—Frente á la Alameda, del lado de Corpus Christi.—Entrada á la Alameda.—Esquina de la Mariscala.—Calle de las Vizcainas.—Calle de S. José de Gracia.—Segunda calle de Venegas.—Calle de Celaya.—Calle de los Dolores.—Estampa de la Merced.—Segunda calle de S. Francisco, núm. 7.—Hotel de Iturbide.—Hotel Nacional.—Hotel Gual.—Hotel del Progreso.

TARIFA.

De las seis de la mañana á las diez de la noche.

Por media hora ó ménos de ese tiempo. $ 0 2 rs.
Pasada media hora, por una.......... „ 0 4 „

De las diez de la noche á las seis de la mañana.

Por media hora ó ménos de ese tiempo. $ 0 4 rs.
Pasada media hora, por una.......... „ 1 0 „

Vuelta del coche.

Por una legua fuera de garita........ $ 0 4 „
Por media legua idem idem.......... „ 0 2 „

De la esquina del portal de Mercaderes parten dos ómnibus para la garita de Peralvillo y Villa de Guadalupe, haciendo sus viajes diarios cada tres cuartos de hora, á la ida y á la vuelta, desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

Precios.—Por un asiento á Peralvillo ó calles del tránsito, 6 cs., idem idem á Guadalupe, 10 cs.

Por abono.—A Peralvillo, veinte boletos, $ 1; á Guadalupe, doce idem, $ 1.

En la misma esquina del portal de Mercaderes se encuentran otros dos ómnibus que hacen viajes de ida y vuelta á la cárcel de Belem, pasando por las calles de Plateros, San Francisco, Corpus Christi, calle Nueva y calles Anchas.

Precio.—Por un asiento, 6 cs.

MUSICA QUERETANA.

El que suscribe, director de esta música que tan buena acogida ha encontrado en el ilustrado público de esta capital, tiene hoy el honor de participarle, así como á sus numerosos amigos, que ha logrado, despues de muchos trabajos y fatigas, reunir un buen repertorio, todo variado y que contiene las piezas más modernas y de buen gusto, tanto del interior como de esta capital; y muy especialmente de Querétaro, de donde trae un sinnúmero de *Polkas, Danzas, Schottish, Walses, Cuadrillas* y algunas piezas de las mejores óperas, ofreciéndose en tal virtud á la disposicion de todos sus amigos y del público en general, en la calle del Estanco de los Hombres letra A, junto al número 8, y en el Taller de Pintura del Sr. D. Andrés Padilla, bajos de la casa número 7 de la calle del Seminario, donde, para mas comodidad del público, ha dispuesto que se haga cada tercer dia escoleta; y al efecto, ha mandado ya poner el correspondiente rótulo que aparecerá el lúnes 1º de Diciembre.

México, Noviembre de 1873.—*Jesus Murillo.*

JUAN B. MARMOLEJO.

RELOJERO.

Se ofrece á la disposicion del público en general, y de sus amigos en particular, en su taller

Calle de Balvanera número 4,

Donde desempeñará con prontitud y eficacia todos los trabajos concernientes á su profesion.

ENTRADA Y SALIDA DE CORREOS.

La e indica el dia de entrada y la s el de salida.

LUGARES.	D	L	M	M	J	V	S
	Se recibe y despacha correspondencia en las tardes de los dias						
Apam	es	es	es	es	es	es	es
Apizaco	es	es	es	es	es	es	es
Apetatitlán	es	es	es	es	es	es	es
Atlixco	e	s	...	es	...	e	s
Alvarado	es	es	s	es	es	e	es
Acatlán	e	s	...	es	...	e	s
Acayúcan	es	es	s	es	es	e	es
Acapulco	e	...	e	...	s	...	e
Actopam	es	...	es	...	es	...	e
Ayotla	...	es	...	es	...	es	...
Amécа	...	es	...	es	...	es	...
Apaseo	es	s	es	es	es	es	e
Allende	e	s	e	s	...	es	...
Acámbaro	es	...	s	...	es	...	e
Aguascalientes	s	...	es	...	es	...	e
Angangueo	s	...	s	...	es	...	e
Béjar, San Antonio	e	s	e	s	...	es	...
Cholula	e	s	...	es	...	e	s
Chietla	e	s	...	es	...	e	s
Cañada de Istapa	es	es	s	es	es	e	es
Córdoba	es	es	s	es	es	e	es
Campeche	es	es	s	es	es	e	es
Comitan	e	s	...	es	...	e	s
Cuautitlán	es	s	es	es	es	es	e
Celaya	es	s	es	es	es	es	e
Camargo	e	s	e	s	...	es	...
Ciudad Victoria	e	s	e	s	...	es	...
Chalco	...	es	...	es	...	es	...
Cuautla Morelos	...	es	...	es	...	es	...
Cuernavaca	s	...	es	...	es	...	e
Chilapa	s	...	e	...	s	...	e
Chilpancingo	s	...	e	...	s	...	e
California, San Francisco	s	...	e	...	s	...	e
Cadereyta	s	...	es	...	es	...	e
Colima	s	...	es	...	es	...	e
Chalchicomula	e	s	...	es	...	...	es
Chihuahua	e	s	e	s	...	es	...
Dolores Hidalgo	e	s	e	s	...	es	...
Durango	e	s	es	s	...	es	e
Ejutla de Oaxaca	e	s	...	es	...	e	s
Ecatepec, San Cristóbal	s	...	es	...	es	...	e
Encarnacion, villa	s	...	es	...	es	...	e
Fresnillo	s	...	es	...	es	...	e
Guadalupe Hidalgo	s	...	es	...	es	...	e
Guerrero, Tixtla	s	...	e	...	s	...	e
Guanajuato	s	...	es	...	es	...	e
Guadalcázar	s	...	es	...	es	...	e
Guadalajara	s	...	es	...	es	...	e
Huejotzingo	e	s	e	es	...	e	s
Huamantla	es	es	es	es	es	es	es
Huamuxtitlán	e	s	...	es	...	e	s
Huajuapam de Leon	e	s	...	es	...	e	s
Huatulco	e	s	...	es	...	e	s
Huatusco	es	es	s	es	es	e	es
Huetamo	s	s	s	...	es	...	e
Huejutla	...	es	...	...	...	es	...
Huauchinango	s	...	es	...	e	...	e
Hermosillo	s	...	es	...	es	...	e
Izúcar de Matamoros	es	s	...	es	...	e	s
Isla del Cármen	s	es	s	es	es	e	...
Ixtlahuaca	s	e	s	...	es	...	e
Ixtla, Puente	s	...	es	...	es	...	e
Iguala	s	...	e	...	s	...	e
Ixmiquilpam	s	...	es	...	es	...	e
Irapuato	es	s	es	s	es	s	e
Iturbide, San José	e	...	es	...	s	...	...
Jamiltepec	e	s	...	es	...	e	s
Juchitan	e	s	...	es	...	e	s
Jilotepec	es	s	e	es	es	es	e
Jalpan	es	s	es	es	es	es	e
Jaral	e	s	e	s	...	s	...
Jonacatepec	...	es	...	es	...	es	...
Jalacingo	...	e	s	e	s	...	es
Jalapa	...	e	s	e	s	...	es
Jiquilpan	s	e	s	...	es	...	e
Jerécuaro	s	e	s	...	es	...	e
Jalostotitlán	s	...	es	...	s	...	...
Lampasos	e	s	e	s	...	es	...
Linares	e	s	e	s	...	es	...
Libres, San Juan de los Llanos	...	es	...	es	...	e	es
Lerma	e	es	es	es	es	es	e
Leon	s	...	es	...	es	...	e
Lagos	s	...	es	...	es	...	e
Laredo	e	s	e	s	...	es	...
La Paz, California	s	...	es	...	es	...	e
Malcajac	e	s	...	es	...	e	s
Misantlán	es	es	s	es	s	e	es
Mérida	es	s	s	es	es	e	es
Matehuala	e	s	es	s	...	es	...

LUGARES.	D	L	M	M	J	V	S
	Se recibe y despacha correspondencia en las tardes de los dias						
Monclova	e	s	e	s	...	es	...
Monterey	e	s	e	s	...	es	...
Matamoros, puerto	e	s	e	s	...	es	e
Misantla	...	e	s	e	s	...	e
Maravatío	s	e	s	...	es	...	e
Morelia	s	e	s	...	es	...	...
Mineral del Monte	s	es	es	es	es	es	e
Mixquiahuala	s	...	es	...	es	...	e
Mapimí	...	s	es	s	...	es	e
Manzanillo	s	...	es	...	es	...	es
Mazatlán	s	...	es	...	es	...	e
Mineral del Oro	s	...	s	...	es	...	e
Nuevo-México	es	...	es	...	s	e	s
Nopalúcan	...	es	...	es	...	...	s
Nopala	s	...	es	...	es	...	e
Otumba	es	es	es	es	es	es	s
Oaxaca	e	s	...	es	...	e	es
Orizava	s	es	es	es	es	e	es
Ometlán	s	es	es	es	es	es	e
Oaxtepec	e	s	...	es	...	es	s
Puebla	es	es	es	es	es	es	s
Palmar, San Agustin	es	es	s	es	es	es	e
Polotitlán	es	s	es	es	es	es	s
Perote	...	e	s	e	s	...	e
Papantla	...	e	s	e	s	...	e
Pachuca	s	es	es	es	es	es	...
Puruándiro	s	e	s	...	es	...	e
Piedad	s	e	s	...	es	...	e
Pénjamo	s	...	es	...	es	...	es
Parral	e	s	e	s	...	es	es
Querétaro	es	s	es	es	es	es	es
Rio Florido	s	...	es	...	es	...	e
San Martin Texmelúcan	es	es	es	es	es	es	e
—Andrés Tuxtla	es	es	s	es	es	e	...
Sisal	es	es	s	es	es	e	...
Soyanaquilpan	es	s	es	es	es	es	...
San Juan del Rio	es	s	es	es	es	es	e
—Luis de la Paz	e	s	e	s	...	es	e
—Luis Potosí	e	s	e	s	...	es	...
Saltillo	e	s	e	s	...	es	e
San Felipe del Obraje	s	e	s	...	es	...	...
Sultepec	s	e	s	...	es	s	...
Soto la Marina	...	es	...	...	...	es	e
Salamanca	s	...	es	...	es	...	e
Sinaloa	s	...	es	...	es	...	e
Sonora	s	...	es	...	es	...	e
San Blas	s	...	es	...	es	...	es
Singuilúcan	s	...	es	...	es	...	s
Tlaxcala	es	es	es	es	es	e	s
Tepeaca	e	s	...	es	...	...	es
Tecamachalco	e	s	...	es	...	...	...
Tlacotepec	e	s	...	es	...	e	e
Tehuacán	e	s	...	es	...	e	e
Tabasco, San Juan Bautista	es	es	s	es	es	e	es
Tehuantepec	e	s	...	es	...	e	e
Tlalnepantla	es	s	es	es	es	es	s
Tepeji del Rio	es	s	es	es	es	es	...
Tula de Tamaulipas	e	s	e	s	...	es	...
Texcoco	...	es	...	es	...	es	...
Teziutlan	...	e	s	e	s	...	es
Tlalpam	s	es	es	es	es	es	e
Tacubaya	s	es	es	es	es	es	e
Toluca	s	es	es	s	es	es	e
Tenancingo	s	es	es	es	es	es	e
Temascaltepec	s	es	es	es	es	es	e
Tlapujahua	s	e	s	...	es	...	e
Tacámbaro	s	e	s	...	es	...	e
Tampico	...	es	...	...	...	es	...
Tepecoacuilco	s	...	es	...	es	...	e
Tasco	s	...	e	...	es	...	e
Teotihuacán	s	...	es	...	es	...	e
Túxpan, puerto	s	...	es	...	es	...	e
Tula, San Antonio	s	...	es	e	es	...	e
Tepic	s	...	es	...	es	...	e
Tulancingo	s	...	es	...	es	...	e
Uruapam	...	e	s	...	es	...	e
Ures	s	...	es	...	es	...	e
Veracruz	es	es	s	es	es	e	es
Villa de San Felipe	e	s	...	s	...	s	...
Yautepec	...	es	...	es	...	e	...
Yuriria	...	e	...	s	...	...	...
Zempoaltla	...	es	...	es	...	e	e
Zinapécuaro	s	e	s	...	es	...	...
Zamora	s	e	s	...	es	...	...
Zacatlán	s	...	e	...	es	...	...
Zimapam	s	...	es	...	es	...	...
Zacualtipan	e	s	es	s	es	s	...
Zacatecas	es	s	es	s	es	s	...

IMPRENTA EN LA CALLE DE TIBURCIO NUM. 18.